

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/19

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del 24 de octubre de 2019, estando reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en el primer piso, puerta 252 del Palacio del Poder Ejecutivo, situado en calle Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**, los ciudadanos Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Diputada Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación y Representante del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales o Privados; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Invitado Permanente ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; se dio inicio conforme lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.
 - c) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de por servicios personales para el ejercicio 2020 del COPLADEM.
 - d) Aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del COPLADEM.
- V. Asuntos en cartera:
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General, dio la bienvenida los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria 2019 de la Asamblea General de COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de asistencia existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicitó a los miembros de la asamblea en carácter de Directora General del COPLADEM, la aprobación para incluir un asunto en el numeral IV del Orden del Día Propuesto, referente a la aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del COPLADEM.


PA





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los asambleístas quienes estuvieren de acuerdo con la modificación del Orden del Día lo manifestaran levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión y firmada por la totalidad de los asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de Asamblea la aprobación de la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, dando continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Asamblea General, informó que en cuanto al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM** de los meses de agosto y septiembre de 2019, y en cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, el Organismo promovió la adecuada operación y funcionamiento de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal y se continuaron con las actividades inherentes a la revisión de los instrumentos de planeación municipal para la administración 2019-2021, a través de asesorías y acompañamiento técnico permanente.

Por otro lado, expuso que, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, así como del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, al 30 de septiembre del año en curso, el COPLADEM firmó 121 "Convenios Marco de Coordinación" con los municipios de la entidad; del mismo modo, informó que desde la trinchera de la planeación para el desarrollo, el Organismo participó como Asesor Técnico en la instalación de 14 Consejos Municipales de la Agenda 2030 de los Ayuntamientos de Apaxco, Calimaya, Chicoloapan, Chiconcuac, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Rayón, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Tutitlán y Villa Guerrero, teniendo al día de hoy 47 Consejos instalados, de los cuales el COPLADEM forma parte de 36.

Detalló también que en dicho marco, continuarán con el fortalecimiento de alianzas que permitan robustecer las capacidades técnicas y metodológicas de los servidores públicos municipales, por lo que informó que en próximos días, llevarán a cabo 7 talleres regionales en donde se tiene prevista la participación de los 125 municipios de la entidad, integrantes de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, personal de ONU-Hábitat, así como miembros destacados del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Por otro lado, mencionó que, con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador para evaluar a 31 municipios participantes en las siguientes categorías:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Cumplimiento en aspectos relativos a la Planeación, Programación y Presupuestación.
- Cursos y talleres alineados a la Agenda 2030.
- Disponibilidad de un Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación.

Así mismo, informó que el pasado 11 de septiembre el personal del Organismo acudió a la Novena Entrega del Premio a las Mejores Prácticas Municipales de la Revista "Alcaldes de México", en donde se reconoció a gobiernos locales y estatales de todo el país que han implementado programas exitosos de transformación pública, destacando que este tipo de actividades forman parte de las acciones que el COPLADEM promueve como alianzas estratégicas a nivel local, en la búsqueda de modelos y soluciones integrales con otras latitudes para acelerar el desarrollo de los municipios de la entidad.

Por otro lado, informó que por lo que hace al monitoreo de los instrumentos de planeación estatal y municipal, se continua con el proyecto de desarrollo de la plataforma de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, los Programas Sectoriales, Regionales y Planes de Desarrollo Municipal, donde se han sostenido reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para el intercambio de información y asistencia técnica, con la finalidad de vislumbrar la interoperabilidad de la información estatal y municipal, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como del reporte geo estadístico que permita el análisis comparativo y de evaluación de los instrumentos de planeación.

Así también, destacó que con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, de evaluar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Municipal, en días pasados se liberó a los ayuntamientos la captura de los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación para continuar con la captura de las principales obras y acciones, así como con la alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otro lado, dio cuenta que los días 12 y 13 de agosto del presente año se asistió a la Tercera Sesión de Capacitación "Áreas de Política Pública Prioritaria para la Implementación de la Agenda 2030 a Nivel Subnacional" en la ciudad de Monterrey, lo cual forma parte de las alianzas estratégicas con organismos internacionales como la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), que en los últimos años el Organismo ha estado consolidando.

En dicho marco, informó que el COPLADEM identificó la necesidad de generar un "Encuentro Nacional de Organismos de Planeación" en la entidad, por lo que en próximos días buscará entre sus actividades ser sede de dicho encuentro, aglutinando a todos los organismos de planeación de la república en el año 2020.

De igual manera, hizo del conocimiento a los asambleístas que en el mes de agosto por invitación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, se participó con la ponencia "Panorama y Perspectivas del PDEM 2017-2023 y su relación con la Agenda 2030", en el Simposium "Estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en la Agenda 2030" donde se abordó de manera general la construcción metodológica de los instrumentos de planeación, los procesos de transversalización de los mismos, así como los retos que vienen en materia de monitoreo y evaluación de la gestión pública.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Por otro lado, informó que con la finalidad de fortalecer las capacidades y aptitudes que contribuyan en el logro de los objetivos institucionales del COPLADEM, los mandos medios y superiores acudieron a un curso de liderazgo positivo de coaprendizaje, en donde se analizó la nueva forma de ver y vivir el liderazgo, así como la capacidad de influir y crear entornos de confianza para replicar los conocimientos en la práctica al interior del Organismo.

Del mismo modo, detalló que el 4 de septiembre personal del COPLADEM acudió a un curso de capacitación donde se analizaron los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, el estrés laboral y sus consecuencias en la salud y en la productividad, así como para promover un entorno organizacional favorable, razón por la cual el COPLADEM se encuentra en proceso de implementación de la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial, Detección, Análisis y Prevención, cuyo objeto es que todos los centros de trabajo de las Entidades Federativas establezcan elementos necesarios para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable, por lo que se dará cumplimiento a dichos preceptos a más tardar el 23 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en dicha norma.

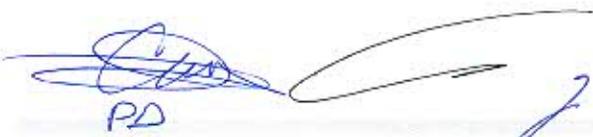
De manera complementaria, señaló que con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de la productividad y bienestar de los servidores públicos del COPLADEM, en próximos días estarán cumpliendo con las auditorías que permitan al Organismo mantener la certificación de la Norma 025 "Igualdad Laboral y No Discriminación".

Una vez concluido el **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM**, en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea, preguntó a los asambleístas si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General de COPLADEM para los meses de agosto y septiembre, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-001/19. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2019**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.


PD





C

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019, cuenta con una asignación presupuestal autorizada que asciende a **\$39'368,951.00** y al 30 de septiembre del 2019, se ejerció un monto de **\$14'493,977.50** que representa un **36.82%** del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra el CP. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General, del COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General del COPLADEM, son congruentes y razonables de conformidad con las actividades presentadas, así como las metas de su Programa Operativo Anual, mencionó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y en el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al **inciso c) del numeral IV**, referente a la **Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por servicios personales para el ejercicio 2020 del COPLADEM**, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Secretaría Técnica solicitó a la Asamblea General su anuencia para el inicio de los trámites ante la Secretaría de Finanzas para la renovación de los mismos por tiempo determinado para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, solicitó a los integrantes que, de estar de acuerdo con la Autorización para iniciar los trámites para la renovación de dichos contratos, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los Asambleístas, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-002/19. La Asamblea General **AUTORIZA** iniciar los trámites para la **renovación de 11 contratos por tiempo determinado** para el ejercicio 2020 del COPLADEM, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Por lo que hace al **inciso d) Aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del COPLADEM del numeral IV**, la Secretaria Técnica en carácter de Directora General del COPLADEM, sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del Organismo, manifestando que mediante oficio número 207060061-1552/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso, la licenciada Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, dictaminó procedente el Reglamento Interno al cumplir con los elementos técnicos y metodológicos contenidos en la Guía Técnica para Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como solventar las observaciones de modificación de los objetivos, atribuciones y funciones sustantivas de las unidades administrativas que integran el Organismo y dictaminados procedentes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

A continuación, el Presidente Suplente de la Asamblea General preguntó a los integrantes si existía alguna duda o comentario; al no haberlos solicitó a los miembros de la Asamblea la autorización de dichos instrumentos lo cual se hizo de forma unánime generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-003/19. La Asamblea General **APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL COPLADEM** de conformidad con los artículos 90, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y se instruye a la Secretaria Técnica llevar a cabo los trámites administrativos ante las instancias correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**. Señalando que los **traspasos presupuestales internos** realizados durante los meses de agosto y septiembre de 2019, fueron los siguientes:

AGOSTO 2019

- Capítulo 1000 Servicios Personales por \$316.18, aplicados al pago de riesgos de trabajo.
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros por \$1,970, se realizó la adquisición de material de información.
- Capítulo 3000 Servicios Generales por \$10,577.52, aplicados principalmente a la partida de servicio de energía eléctrica.

SEPTIEMBRE 2019

- Capítulo 1000 Servicios Personales por \$496.34, aplicados principalmente a aportaciones para riesgos de trabajo.
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros por \$870.00, aplicados a material de extinción de incendios.
- Capítulo 3000 Servicios Generales por \$1'015,269.00, aplicados principalmente a servicios de asesoría.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, informó a los presentes que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al tercer trimestre de 2019.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente, dio por terminados los trabajos de la **Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, siendo las 12:20 horas del día 24 de octubre de 2019, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL


JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL

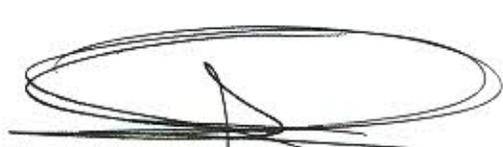
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B-II" DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL



ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E
INVITADO ESPECIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".


DIPUTADA IMELDA LÓPEZ MONTIEL
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


**DIPUTADO MARLÓN MARTÍNEZ
MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL
DEL AUTOTRANSPORTE PASAJE Y
TURISMO Y REPRESENTANTE DE LOS
GRUPOS Y ORGANIZACIONES


**ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA (INEGI) E INVITADO
PERMANENTE ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL